



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **008**

Fecha: 05 DE FEBRERO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2018 00132	Ordinario	ANCIZAR NARANJO TABARES	ISAGEN SA ESP	Auto termina proceso por desistimiento	04/02/2021	
17380 31 12 002 2019 00206	Ordinario	ALCIDES MANUEL BLANCO MIRANDA	FONDO DEL PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES	Auto admite contestación de demanda admite reforma a la demanda y corre traslado de la misma	04/02/2021	
17380 31 12 002 2019 00272	Ordinario	ALBERTO RAFAEL BUSTAMANTE FERNANDEZ	CORPORACION MI IPS TOLIMA	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares	04/02/2021	
17380 31 12 002 2019 00569	Ordinario	JOSE WILSON BASABE PEREZ	SOCIEDAD MONTAJES J.M. S.A.	Auto termina proceso por transacción	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00038	Ordinario	ANGEL MARIA LOZANO GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00039	Ordinario	LUIS GUILLERMO ORJUELA BASABE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00048	Ordinario	NORBERTO ACEVEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00285	Ordinario	GLADYS MORENO SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda nuevamente y concede el término de 5 días para allegue prueba documental	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00296	Ordinario	NOLBARDO MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda nuevamente y concede el término de 5 días para allegue prueba documental	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00298	Ordinario	CARLOS ARTURO GOMEZ CEBALLOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11.00 AM),	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00299	Ordinario	BLANCA NUBIA RAGA SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.),	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00303	Ordinario	EDGAR MANUEL CALDERON ASTUDILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.),	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00304	Ordinario	RAUL GUILLERMO PEREZ CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.),	04/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2020 00305	Ordinario	JOSE ALBERTO MORA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.),	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00354	Ordinario	RUBY NURY GONZALEZ BONILLA	SEVIENTREGA	Auto admite demanda	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00358	Ordinario	WILLIAM DE JESUS RAMIREZ VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y ordena vinculaciones	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00363	Ordinario	LUIS ARIOSTO OCAMPO DUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00364	Ordinario	BLANCA CECILIA RESTREPO MARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00373	Ordinario	YOHAN MANUEL NIETO ALVAREZ	JOSE RAFAEL ALVAREZ TINOCO	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00375	Ordinario	YENNIFER ASTRID ARROYABE TORRES	IPS SALUD HUMANA DORADA SAS	Auto admite demanda	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00379	Ordinario	MARIA LADY ZAPATA ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00380	Ordinario	WALTER GAITAN RONDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05 DE FEBRERO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)